



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
CULTURA

DECRETO N° 1490

CASTRO, 20 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Decreto:

APRUEBESE Y AUTORÍCESE la realización de la XV Carreras a la Chilena, la que se llevará a efecto el día 9 de diciembre de 2018 en el recinto del Parque Municipal. Este evento es organizado por la Unión Comunal Junta de Vecinos Rurales y cuenta con el patrocinio de Castro Municipio-Departamento de Cultura.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 050507 Festivales Costumbristas Rurales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP /DMV /AVH/ ABv/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (s)